

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintiseis de junio de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.08. Secretaría General

09.08.32. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Análisis Económico II, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintisiete de junio de dos mil doce.

| Anexos | | |
|---|----------------------|-------------|
| Nombre | Identificador | Tamaño |
| RRI Departamento de Análisis Económico II | UNED_4ff157ee8f7ca_o | 54080 bytes |

